

Operación Demeter de la PDI: Dos detenidos y más de mil millones de pesos en droga incautados

Detectives pertenecientes a la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Los Andes de la Policía de Investigaciones de Chile detuvieron a J.A.O.S. (30) y a C.A.V.B. (27), ambos integrantes de una banda criminal dedicada a comercializar cannabis sativa en las regiones Metropolitana y Valparaíso.

La operación, denominada Demeter, forma parte de una investigación que se viene desarrollando desde 2020, año en que los oficiales de la PDI lograron desarticular los brazos operativos de esta organización.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)



Martes 26 al viernes 29 de Agosto:



09:00 - 13:30 horas.



Sábado 30 de Agosto: 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

Operación Demeter de la PDI: Dos detenidos y más de mil millones de pesos en droga incautados

El trabajo de inteligencia policial desplegado por la policía civil permitió concluir esta investigación no sólo con la detención de los imputados, sino que además pudieron establecer el lugar de acopio de la sustancia ilícita, el que se encontraba escondido en un sector precordillerano que marca el límite entre las regiones de Coquimbo y Valparaíso.

Como parte del operativo, la PDI incautó 234 kilos de marihuana que se encontraban listos para ser comercializados, los que están valuados en más 1.170 millones de pesos y junto con ello, fueron recuperados 4 millones de pesos producto de las ventas ilícitas, dos vehículos, celulares y elementos para la dosificación.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Los imputados, quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Los Andes para ser formalizados, instancia en que conocerán las medidas cautelares que pesarán en su contra por el delito de Infracción a la Ley 20.000.

y tú, ¿qué opinas?